

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el Plenario de las Comisiones Legislativas acordó modificar el nombre del aeropuerto "Mariscal Lamar" de la ciudad de Cuenca:

Que es deber del Congreso Nacional rectificar cuando las circunstancias así lo imponen;

Que el acuerdo en mención contraviene lo dispuesto en el artículo 17, ordinales segundo y décimo, de la Ley de Régimen Municipal; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.


RESUELVE

Dejar sin efecto el Acuerdo Legislativo de fecha 1 de marzo de 1995, que cambia la denominación al aeropuerto "Mariscal Lamar" de la ciudad de Cuenca.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. ARCHIVO



Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional



Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario General